



# Ayuntamiento de Ponferrada



Ayuntamiento  
de Ponferrada

Plaza del  
Ayuntamiento 1  
24400 Ponferrada  
León

Tel. 987 446 600  
[www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)



CIVITAS Award  
for a CIVITAS  
Forum member  
city 2007



ESCOBA DE  
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006  
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades  
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales  
para un Futuro Sostenible



Concejalia de  
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

[www.ponferradasostenible.org](http://www.ponferradasostenible.org)

## MEMORIA TÉCNICA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE PONFERRADA

### 1.- OBJETO Y DURACIÓN

El objeto del presente pliego es la realización de trabajos de mantenimiento de las piscinas municipales de verano.

La duración del contrato será de un año prorrogable por otro año más.

### 2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Las labores de mantenimiento en las piscinas del Plantío, de Flores del Sil y de Fuentesnuevas serán las siguientes:

#### PISCINAS DEL PLANTÍO

- Poda de formación de seto de aligustre, árboles y arbustos.
- Recogida de hojas, acículas y piñas. Limpieza en general de toda la superficie.
- Aplicación de herbicida total en la zona de baldosas.
- Fertilización con abonos de liberación lenta en dos pases 30 gr./m<sup>2</sup>
- Desbroce, soplado y siega de la superficie de césped y de los taludes, con la frecuencia adecuada para mantener el césped en las debidas condiciones para su uso.
- Control y programación del sistema de riego.

#### PISCINAS DE FLORES DEL SIL

- Aplicación de herbicida selectivo en césped.
- Escarificado y resiembra con sembradora de rodillo de pinchos en la zona de ampliación.
- Fertilización con abonos de liberación lenta en dos pases 30 gr./m<sup>2</sup>



Ayuntamiento  
de Ponferrada

Plaza del  
Ayuntamiento 1  
24400 Ponferrada  
León

Tel. 987 446 600  
[www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)



CIVITAS Award  
for a CIVITAS  
Forum member  
city 2007



ESCOBA DE  
ORO 2006



BANDERA VERDE 2005  
CIUDAD SOSTENIBLE



Campana de Ciudades  
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales  
para un Futuro Sostenible



Concejalía de  
Medio Ambiente  
Tel. 987 446 696  
Fax: 987 446 609  
[www.ponferradasostenible.org](http://www.ponferradasostenible.org)

- Desbroce, soplado y siega de la superficie de césped y de los taludes, con la frecuencia adecuada para mantener el césped en las debidas condiciones para su uso.
- Control y programación del sistema de riego.

### PISCINAS DE FUENTESNUEVAS

- Fertilización con abonos de liberación lenta en un pase 30gr./m2
- Desbroce, soplado y siega de la superficie de césped y de los taludes, con la frecuencia adecuada para mantener el césped en las debidas condiciones para su uso.
- Control y programación del sistema de riego.

### 3.- PRESUPUESTO

#### PISCINAS DEL PLANTÍO

9.637,00 €

#### PISCINAS DE FLORES DEL SIL

8.047,00 €

#### PISCINAS DE FUENTESNUEVAS

6.167,00 €

TOTAL LABORES: 23.851,00 €

IVA (16%): 3.816,16 €

**TOTAL OPERACIÓN: 27.667,16 €**



## Ayuntamiento de Ponferrada



Ayuntamiento  
de Ponferrada

Plaza del  
Ayuntamiento 1  
24400 Ponferrada  
León

Tel. 987 446 600

[www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)



CIVITAS Award  
for a CIVITAS  
Forum member  
city 2007



ESCOBA DE  
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006  
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades  
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.-I

Miembro de Gobiernos Locales  
para un Futuro Sostenible



Concejalía de  
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

[www.ponferradasostenible.org](http://www.ponferradasostenible.org)

### 4.- INICIO DE LOS TRABAJOS

Antes de la campaña de verano, las piscinas deberán presentar las condiciones adecuadas para el uso normal de las mismas. Para ello, el adjudicatario deberá realizar unas labores previas a partir del 15 de abril, que como mínimo serán las siguientes:

- ✕ Podas
- ✕ Tratamientos fitosanitarios
- ✕ Fertilizaciones
- ✕ Escarificados
- ✕ Puesta al día del sistema de riego
- ✕ Resiembras

Los trabajos finalizarán el 15 de septiembre; esto servirá para dejar las zonas verdes en perfecto estado hasta la siguiente temporada: los sistemas de riego desconectados, las bombas recogidas, así como un último corte del césped.

Si por las condiciones meteorológicas adversas (caídas de árboles, nevadas, inundaciones en césped, ect), fuera necesario intervenir, al adjudicatario estará obligado a realizar las actuaciones oportunas.

### 5.- ADENDA AMBIENTAL

En el establecimiento de criterios de carácter medioambiental que se valorarán en los concursos que se convoquen por los órganos de contratación de Organismos Públicos, ha de tenerse en cuenta lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la ley 11/97, de 24 de abril de envases y residuos de envases, que obliga a las Administraciones Públicas a promover en su contratación el uso de materiales reutilizables y reciclables así como lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley 10/98, de 21 de abril, de residuos, que indica que las Administraciones Públicas promoverán en su contratación el uso de materiales reutilizables, reciclables y valorizables, así como de productos fabricados con material reciclado que cumplan las especificaciones técnicas requeridas.



Ayuntamiento  
de Ponferrada

Plaza del  
Ayuntamiento 1  
24400 Ponferrada  
León

Tel. 987 446 600

[www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)



CIVITAS Award  
for a CIVITAS  
Forum member  
city 2007



ESCOBA DE  
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006  
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades  
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales  
para un Futuro Sostenible



Concejalía de  
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

[www.ponferradasostenible.org](http://www.ponferradasostenible.org)

Por otro lado, en el PMA-13 "Procedimiento para el control de subcontratistas" y el PMA-14 "Procedimiento para el control de Organismos que reciben ayudas" del Sistema de Gestión Medioambiental que el Ayuntamiento de Ponferrada está implantando, se especifica que para este tipo de pliegos se debe incluir una addenda ambiental.

Los licitadores que deseen concurrir al presente concurso, deberán acreditar, respecto de la actividad objeto de la licitación, que siguen unas buenas prácticas de gestión ambiental.

Se valorará que la prestación se realice de la forma más beneficiosa para el entorno o con menor impacto ambiental, ya sea por el método empleado, por la gestión de productos, recursos y residuos, u otros similares. En particular, se valorarán los aspectos siguientes:

- Empleo de productos reutilizados o reciclados
- Empleo de productos reutilizables, reciclables o valorizables
- Empleo de energías renovables
- Mejor aislamiento térmico o acústico
- Compatibilidad electromagnética y reducción de la radiación emitida por los equipos o sistemas a utilizar
- Medidas de mantenimiento con el menor impacto ambiental
- Reducción de la cantidad o mejor gestión de los residuos generados

## 6- ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS QUE SERAN OBJETO DE NEGOCIACION.

- Valoración económica se valorará hasta un máximo **de 40 puntos**.
  - Plan de organización del servicio: hasta **30 puntos** atendiendo a los siguientes criterios:
    - Organización del servicio por zonas.
    - Memoria descriptiva de los trabajos a realizar.
- Sustitución de vacaciones, incapacidad temporal, permisos y bajas del personal.



## Ayuntamiento de Ponferrada



Ayuntamiento  
de Ponferrada

Plaza del  
Ayuntamiento 1  
24400 Ponferrada  
León

Tel. 987 446 600

[www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)



CIVITAS Award  
for a CIVITAS  
Forum member  
city 2007



ESCOBA DE  
ORO 2006



BANDERA VERDE 2006  
CIUDAD SOSTENIBLE



Campaña de Ciudades  
Europeas y Sostenibles

I.C.L.E.I

Miembro de Gobiernos Locales  
para un Futuro Sostenible



Concejalía de  
Medio Ambiente

Tel. 987 446 696

Fax: 987 446 609

[www.ponferradasostenible.org](http://www.ponferradasostenible.org)

-Materiales, medios técnicos, medios humanos, maquinaria, productos, útiles

- Planes de Calidad y medio ambiente.- Hasta un máximo de **20 puntos**.

- Mejoras: hasta **10 puntos**:

Corresponderá la máxima puntuación a la mejor oferta económica, el resto se distribuirá en forma proporcional a la baja realizada.

Ponferrada, 10 de marzo de 2010

El Técnico de Medio Ambiente

Fdo: Francisco Mario Jordán Benavente

